



MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO		NÚMERO: 4282
NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: REPRESENTACIONES TURIST. CAS MEXICO S.A. DE C.V.		R.F.C.: RTM9705183M4
NOMBRE COMERCIAL: MESA DE HOSPITALIDAD PRIVILEGE TULUM		CLAVE CATASTRAL: 905001000001051-
ACTIVIDAD: SERVICIOS DE ACTIVIDADES TURISTICAS Y TURISMO DE AVENTURA ZO		
DIRECCIÓN: CARRET.CHET-PTO JUAREZ, KM. 250, INT. BAHIA PRINCIPE Colonia :TULUM CENTRO		
HORARIO: LUNES A DOMINGO de 08:00 a 21:00 de a	DE ACTIVIDADES: 29/01/2016	TESORERO MUNICIPAL Tesorero Municipal
USO DE SUELO: 3025-3	EXPIRA: 31/12/2026	DIRECTOR DE INGRESOS Director de Ingresos
LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS: ---		

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO		NÚMERO: 4282
NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: REPRESENTACIONES TURISTICAS MEXICO S.A. DE C.V.		R.F.C.: RTM9705183M4
NOMBRE COMERCIAL: MESA DE HOSPITALIDAD PRIVILEGE TULUM		CLAVE CATASTRAL: 905001000001051-
ACTIVIDAD: SERVICIOS DE ACTIVIDADES TURISTICAS Y TURISMO DE AVENTURA ZO		
DIRECCIÓN: CARRET.CHET-PTO JUAREZ, KM. 250, INT. BAHIA PRINCIPE Colonia :TULUM CENTRO		
HORARIO: LUNES A DOMINGO de 08:00 a 21:00 de a	DE ACTIVIDADES: 29/01/2016	TESORERO MUNICIPAL Tesorero Municipal
USO DE SUELO: 3025-3	EXPIRA: 31/12/2026	DIRECTOR DE INGRESOS Director de Ingresos
LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS: ---		

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

